

PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA VERANIEGA DE 1908

GRANDES FIESTAS EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Veladas marítimas. -- Iluminaciones extraordinarias. -- Banda militar. -- Carreras de caballos en el hipódromo. Corridas de Toros y Novilladas. -- Gran Feria de Ganados.

Trenes especiales durante los meses de Julio y Agosto.

Hay montado un Servicio de Riperts y Carruajes a la Playa, a DIEZ CENTIMOS de peseta.

MARTILLO JEREZANO

CALLE DUQUE DE ALMODÓVAR, 50

Este Establecimiento se dedica a la venta en subasta pública de toda clase de bienes.

ALMONEDA PERMANENTE.

Horas de despacho para la admisión de objetos de inscripción de bienes:

DE NUEVE A ONCE DE LA MAÑANA

Anuncios de interés

UNA SENORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir a Carmen E. D. García, Aribau, 24, BARCELONA.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domeca, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer a su numerosa clientela, ofreciéndola a los precios siguientes:

Para la localidad.
Blanco especial 1.ª, a 100 pesetas los 100 kilos, ó sea a una peseta el kilo.
Jabón verde 1.ª (pinta) a pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.
Id., id. 1.ª (liso) a pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.
Para fuera.
Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

En la calle Antona de Dios,

núm. 20, también hay clarificante para vino a 40 céntimos litro y se da propina al que va por él, elaborado a máquina y con asno.
Hay otros especiales para vinos anubados y ácidos.—Albumina de huevo.—Cola de pescado superior a 18 pesetas kilo.—Antifermento garantizado, mejorador de vinos tintos y blancos, a 14 pesetas lata.—Legia antiséptica para lavar vasijas envinagradas ó de mal olor.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.
Corrientes de arrouval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electro-tisis, endoscopia, etc., etc.
Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad paralista, neuralgias (dolores), tumores, h'nfatismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.
Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.
CALLE HONDA NUM. 7.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul, número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31 darán razón.

COMEDOR

DE ANTONIO RUIZ, Instalado en la Alameda Vieja.

Se sirven comidas y almuerzos a precios corrientes.—Cenas económicas a 1 peseta y desayunos a 0'50.

Nuevamente reformado

queda abierto al público desde 1.º de Julio el Hotel del Castillo Romano, en Chippinga.
Precios módicos para familias.

SE ARRIENDA

La Bodega Monjas Victorias núm 7, de 140 botas de asiento, con patio, pozo y vinagrera. Darán razón en la misma, y calle Riquel, núm. 3.

Fábrica de Hielo

TRANSPARENTE

Huerta Pintada.—Jerez de la Frontera

HIELO

A 30 CENTIMOS KILO
A domicilio, desde 10 kilos sin aumento de precio.—Menor cantidad, a 35 céntimos.

La fábrica permanecerá abierta día y noche.
TELÉFONO NÚM. 99.

Depósito a igual precio,

"LA MEZQUITA" CALLE ALGARVE.

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS



Precio Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
DEPÓSITO: FRANCISCO QUIRÓS

Sección Religiosa.

JUBILEO.—S. Juan de los Caballeros.
MAÑANA.—RR. Minimas.
SANTO DE HOY.—La Fiesta principal de las Stas Reliquias que se custodian en la Santa Iglesia Metropolitana y en las demás de este Arzobispado; S. Juan Gualberto, ab y dr. y Sta. Marciana, vg. y mr.
MAÑANA.—S. Anaoleto, p. y mr.
Iglesia del Carmen.

Solemnes cultos con que los Reverendos Padres Carmelitas residentes en esta ciudad y en unión con ellos su venerable orden tercera y Hermandad del Santo Escapulario, celebrarán en el presente año de 1908, la festividad principal de su Inmaculada madre y excelsa instituidora, la Santísima Virgen María del Monte Carmelo.
Dicha festividad será precedida de la acostumbrada Novena Preparatoria, que empezó en la tarde del día 6 de Julio, en la que hay sermón todas las noches a cargo de los RR. PP. Carmelitas.

Gremios de Cosecheros

y Criadores de Vinos.

Habiendo regresado de Madrid algunos de los señores de los que formaban la Comisión encargada del asunto de los Alcoholes, con objeto de dar a conocer el resultado de sus gestiones, se convocó a los gremios a la reunión que habrá de celebrarse en la Cámara de Comercio, esta noche a las nueve y media.
Jerez 12 Julio 1908.—La Comisión.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Bolsa de Paris.

Madrid 11, a las 6.
Exterior español: 96'40, apertura.
\$ por 100 francés: 95'65, id.

Revolución en Servia.

Madrid 11, a las 6'30.
Según un telegrama de San Petersburgo, dirigido al Standard de Londres, circula en dicha capital el rumor de haber estallado en Servia un movimiento revolucionario.

Añade el rumor, que el comandante Nzatzy, que acaudilla a los revolucionarios, se ha apoderado de las cajas del Tesoro y del Arsenal.

Candidato.

Madrid 11, a las 7.
Dicen de Denver, que en la convención democrática para la proclamación de candidato a la presidencia de la República, Dun, delegado de Nebraska, propuso la candidatura de Bryan.

Hammond, diputado por Minnesota, sostuvo la de Johnson.

La Reina Amelia.

O Diario Ilustrado de Lisboa,

acoge el rumor de que la Reina Amelia, ya completamente restablecida, irá a pasar algunos meses con su madre la condesa de Paris.

Candidato elegido.

Madrid 11, a las 7'30.
La convención democrática de Denver, ha proclamado la candidatura de Bryan en el primer escrutinio.

El Consejo de Estado.

Madrid 11, a las 8.
El día 15 próximo comenzarán las vacaciones en el Consejo de Estado, pero es probable que se interrumpen a fin de que dicho alto cuerpo informe en la causa que se siguió a los hermanos Rull.

De Crisis.

Toda la tarde han circulado por los pasillos del Congreso, insistentes rumores acerca de importantes sucesos políticos que se dice ocurrirán antes del día 15, y que determinarán la caída del señor Maura.

Decretos para la "Gaceta."

Madrid 11, a las 8'30.
En breve se publicará en la Gaceta un decreto fijando los créditos correspondientes al corriente ejercicio para la construcción de caminos vecinales.

Regreso de Dato.

Se confirma la noticia de que el señor Dato regresará a Madrid antes de que termine la actual quincena, volviendo a encargarse de la presidencia de la Cámara popular.

Mando.

Madrid 11, a las 9.
Ha sido designado para el gobierno Militar de Vigo, el general Alfor.

A San Sebastián.

Parece ser que don Alfonso ha resuelto adelantar el viaje a San Sebastián, saliendo el 18, a fin de presenciar las regatas.

Inmediatamente comenzará la temporada de verano.
El 22 irá Allende.

Tribu rebelde.—General español herido.

Madrid 11, a las 12'30.
El Imparcial de hoy publica la noticia de que el General Gobernador de Ceuta se internó con algunas fuerzas al Norte de Bata para someter a las tribus que estaban rebeldes.
Estos, emboscados, hicieron disparos hiriendo a dicho General.

En el Ministerio de la Guerra ignoran oficialmente dicha noticia.

N. de la R.—El telegrama anterior es seguro está equivocado, dado que en las kábilas fronterizas a Ceuta, no existe ninguna cuyo nombre sea Bata.

Creemos que esta noticia debe referirse a la Guinea española.

Excursionistas militares.

Madrid 11, a las 13'25.
Los excursionistas del Regimiento Infantería de Garellano, Sres. Muñoz y Zuricaday, que desde Bilbao se dirigen a pie a Toledo, han llegado hoy a esta corte, siendo recibidos por sus compañeros de Arma, los cuales se proponen obsequiarles con un banquete.

Probablemente pernoverán en ésta, siguiendo el viaje a la madrugada.

La dirección de Carabineros.

Madrid 11, a las 14'30.
Dícese que el Teniente General Sr. Franch, será relevado del cargo de Director General de Carabineros, substituyéndole el de igual empleo Sr. Martitegui.

Huelga agravada.

Se sabe oficialmente, que la huelga de Logroño, está tomando graves proporciones.

Pruebas de una maquinaria.

En el próximo mes de Noviembre, se celebrarán en Sevilla las pruebas de una nueva maquinaria para la elaboración del aceite.

Senado.

Madrid 11, a las 19'10.
En la sesión del Senado, aprobóse en definitivo el proyecto contra la usura.

El Sr. Sánchez Bustillo dió lectura a otro proyecto, creando un cuerpo de Aduanas.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.	
4 por 100 interior al contado.	83'50
Id. fin de mes.	00'00
5 por 100 Amortizable.	101'70
Acciones del Banco Hipotecario.	
Cédulas al 4 por 100.	000'00
Idem al 5 por 100.	000'00
Acciones del Banco de España.	450'00
Mercado indeciso.	
Compañía Arrendataria de Tabacos.	395'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.	
Cambio extranjero.	
Paris a la vista.	12'56
Londres a la vista.	00'00

Congreso.

Madrid 11, a las 21'40.
En la sesión celebrada hoy, ha continuado discutiéndose el proyecto de Administración local, habiendo surgido algunos ligeros incidentes, al tratar de algunas enmiendas que han sido votadas nominalmente.

D. Carlos de Borbón.

El Diputado Carlista, señor Vázquez Mella, ha recibido telegrama de Milán, en el que le dan cuenta, que el pretendiente don Carlos se encuentra bien de salud.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica lírica dirigida por la Srta. Lola Ramos y D. Emilio Mejeo. Función para hoy.
A las 7.—La estocá de la tarde.
A las 8.—Entre naranjos.
A las 9.—La viejecita.
A las 10 y media.—La fiesta de San Antón.
A las 11 y media.—La cañamonesa.
Precios.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada general, 0'20.

Plaza de Toros.

El Domingo 12 se correrán cuatro hermosos novillos-toros, que serán lidiados por los célebres diestros Bartolomé del Valle Pajarero chico y Pedro Escalona Baldera, el primero de la Línea de la Concepción y el segundo de Jerez, los que matarán alternando acompañados de sus correspondientes cuadrillas.
Después de la lidia se regalarán 250 pesetas, en diez premios de a 25 cada uno.
Entrada de sombra 1 peseta; idem de sol, 0'50. Habrá medias, entradas para señoras niños y militan sombra 0'50 y sr en sol, 0'25.
Las puertas de la plaza se abrirán a las tres y la corrida empezará a las cinco.



COMPAÑÍA NORTEAMERICANA

MANUFACTURERA DE

Motores de aire

Molinos de viento para elevar aguas para el riego y la industria, con aplicación de su fuerza motriz a toda clase de máquinas.

MAS DE 500 INSTALACIONES EN DOS AÑOS

PÍDANSE CATÁLOGOS

Agente general en España,

EDUARDO BOHORQUES

Cánovas del Castillo, 52.—Jerez de la Frontera

"LA ESPAÑA"

LANCERÍA NÚMERO 22. — JEREZ.

Por insistencia de muchos parroquianos que no han podido hacer compras durante el mes de Junio, y aunque en perjuicio de nuestros intereses, se amplía la realización QUINCE DIAS MAS.

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO

No se dan muestrarios por lo variado que son los precios de actualidad.

MARTILLO JEREZANO

REGLAMENTO

CAPÍTULO I

«El Martillo Jerezano» es un establecimiento cuyo objeto es proporcionar la compra-venta de toda clase de objetos, semovientes, mercancías e inmuebles con arreglo a las leyes, mediante almoneda permanente y subastas periódicas, utilizándose en remuneración de los grandes servicios que prestará a los comerciantes y particulares, de las comisiones y derechos que por medio de este Reglamento se establecen.

«El Martillo Jerezano» tendrá abiertas sus oficinas diariamente de nueve a once de la mañana, los días no feriados, donde el público podrá tomar cuantos datos necesite y hacer las operaciones que por este reglamento se marcan.

En el local del Establecimiento habrá todos los días, excepto los de subasta, almoneda permanente de tres a seis de la tarde, donde podrán adquirirse los objetos que estén expuestos por los precios asignados y al contado.

II

DE LA ALMONEDA

Condiciones generales:

- 1.ª La entrega de objetos para la almoneda de «El Martillo Jerezano» tendrá lugar mediante tasación acordada entre el dueño de ellos y el Director del establecimiento; éste se reserva el derecho de admisión.
- 2.ª «El Martillo Jerezano» no admitirá los objetos de fácil deterioro ó extravío de sus piezas, pero si, sus dueños desearan que fuesen admitidos, el Director se hará cargo de ellos sin dicha responsabilidad, consignándolo así en el resguardo.
- 3.ª Los objetos entregados para la almoneda pagarán por comisión el 10 por 100 sobre el importe obtenido por su venta.
- 4.ª Los objetos expuestos para la venta en este establecimiento,

no devengarán derecho alguno durante el primer mes; pasado este plazo abonarán el 2 1/2 por 100 por cada mes.

5.ª Los objetos ó muebles que sufran deterioro por la acción del tiempo ó por otras causas, previo aviso del Director, deberán ser retirados por sus dueños; si así no lo verificasen dentro del plazo de 48 horas, la casa se encargará de ello, siendo de cuenta del dueño los gastos de transporte.

6.ª El transporte de los objetos al «Martillo Jerezano» y de éste al domicilio de los interesados, será de cuenta de los mismos.

7.ª El cobro de los objetos vendidos, se podrá efectuar desde el día siguiente a la venta a las horas señaladas por la Dirección.

8.ª Los días festivos no podrá hacerse ninguna operación por estar cerrado el establecimiento.

9.ª El depositante declarará estar conforme con las condiciones anteriormente mencionadas.

III

DE LAS SUBASTAS

Cada ocho días, ó con más frecuencia si así lo exigiera la cantidad de objetos presentados, habrá una subasta pública, cuyo acto se regirá por las condiciones siguientes:

1.ª Con ocho días de anticipación se anunciarán en los periódicos todos los objetos que figurarán en ella, para lo cual será preciso hacer las inscripciones en las oficinas del Establecimiento según los requisitos que se detallarán en el capítulo correspondiente.

2.ª Los bienes subastados se adjudicarán al mejor postor ó al único, por el precio que ofrezca, si después de anunciado por tercera vez en voz alta al público el objeto subastado, no hay mejor oferta, tocándose un timbre en el momento de la adjudicación.

Si no hubiese ningún postor, volverá el objeto subastado a poder de su primitivo dueño.

3.ª Las subastas serán presididas por el Director del Establecimiento.

4.ª Si las personas que desean presentar objetos a las subastas, quieren prescindir del anuncio y los objetos subastados son de tal naturaleza, que no necesitan por las leyes este requisito, pueden hacerlo siempre que hagan la inscripción media hora antes de empezar las subastas.

5.ª El Director del Establecimiento, se reserva el derecho de admitir ó no, los efectos que se presenten en las oficinas, para ser inscritos.

6.ª Cuando los artículos subastados estén a la vista, el comprador en el acto de la adjudicación, puede recoger la mercancía, estando también en la obligación de abonar íntegramente su importe al contado y en efectivo.

8.ª Cuando los bienes sean inmuebles presentará la subasta un notario público; también se cumplirá este requisito cuando los efectos subastados sean de tal importancia que á juicio del Director, merezcan esta formalidad. Este requisito se hará constar en el momento de la inscripción, y los gastos que esto ocasiona según los aranceles notariales, serán de cuenta de la persona que haga la inscripción. También se verificarán ante notario las ventas, en los casos en que la ley prescribe escritura pública.

9.ª Toda proposición se hará precisamente en pesetas y al contado.

10.ª Terminado el acto de la subasta, recibirá el dueño de la cosa el importe y firmará un recibo; si el dueño no se presenta en el acto de la subasta, puede liquidar al día siguiente a las horas de despacho.

11.ª La Dirección reservará

completamente el nombre del dueño de la cosa subastada, á menos que la naturaleza de dicha cosa, haga necesario su publicación.

IV

DE LOS EFECTOS SUBASTADOS

1.º Los bienes inscritos en los libros del Establecimiento para ser subastados, estarán de manifiesto desde el momento que se anuncie la subasta, en un lugar adecuado á su naturaleza, dentro del mismo local ó en el que se anuncie.

2.º Los granos, vinos y demás artículos que no puedan presentarse en el local en conjunto, podrán examinarse en las horas de oficinas en muestras adecuadas. También encontrarán las personas que piensen acudir á las subastas, facilidades para examinar los granos y vinos en los mismos graneros y bodegas donde se encuentren si así lo exigen, en el plazo del anuncio antes del día señalado para la subasta á fin que puedan hacer las ofertas, con entero conocimiento de la mercancía.

3.º Los semovientes se pondrán también de manifiesto, el día de la subasta.

4.º Una vez terminado el remate y recibido el precio, no se admite devolución ni reclamación alguna.

5.º Los portes de los objetos serán siempre de cuenta de sus dueños.

V

DE LAS INSCRIPCIONES

1.º Todo objeto que se quiera subastar se enviará al local del Establecimiento, haciéndose el mismo día la inscripción en un libro registro que llevará el Director de éste, en el que constarán las señas y demás circunstancias de la cosa, y las condi-

ciones con que será subastada, entregándose al dueño un recibo firmado por el Director; la persona que presente el objeto como dueño de él, también estampará su firma en el libro registro, en que se tome nota de las condiciones con que se compromete á que se haga la subasta, sirviendo esto como de contrato de compromiso para la venta, entendiéndose que en todo aquello que no se pacte especialmente, se conforma el vendedor con este reglamento.

2.º El Director del Establecimiento responde de todos los artículos que se depositan en sus almacenes, para ser subastados, así como de su perfecta conservación, á menos que el deterioro ó perjuicio sea por vicio ó daño de la cosa ó semoviente. También hará por su cuenta el seguro de incendios.

V

DE LOS DERECHOS Y COMISIONES

El Establecimiento «El Martillo Jerezano» percibirá las comisiones siguientes, por las ventas que se efectúen:

- 1.º Por las fincas el 3 por 100 del valor; por los granos, el 3 por 100; por los vinos, alcoholes y licores el 4 por 100 íd., y por las demás mercancías y semovientes, el 10 por 100.
- 2.º Este valor se entenderá del precio del remate y se deducirá del importe de la cosa subastada, recibido por el Establecimiento. Los dueños de la cosa subastada, no tendrán que pagar nada más y los gastos de anuncios, seguro, custodia, etc., serán de cuenta del Establecimiento,

CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS
 En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería.
 Un 1.º premio de 1600 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.
 2.º " " 750 " " " " " 2.º " " "
 3.º " " 500 " " " " " 3.º " " "
 4.º " " 250 " " " " " 4.º " " "

TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes afortunados.

El Amargo de Angostura de Siegert, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obsequia á la Lotería porque cada concursante puede optar á la vez á todos los premios y porque el que no gana premio no pierde su plata, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Siegert. De tanto valor como dispersos son los gastos de las personas elegantes y de las necesidades caseras. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Siegert que Vd. compra y escribir con tinta en dicho etiqueta solo cuatro cantidades, las que Vd. quiera, las que Vd. haya soñado. Méntese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del Concurante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de sus números, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concursante puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que adivinase, el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirán por igual; si nadie adivinase, se otorgaría al que más se aproximase. La Casa Siegert lo que ofrece jamás lo escatima. Este Concurso se cierra el 25 de Julio, y se aplica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concurre desde ahora sin esperar á última hora.

Una botella de Amargo de Angostura Siegert vale 1 peseta.
 Depositarios Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32, Barcelona.
 De venta: A Aladro, Francos 4 y 6 y principales Ultramarinos.

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT
 No es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas. La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Añadiendo á un vaso de leche media cucharadita de Amargo Angostura adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta á todo el mundo y los viejos y los niños la toman con placer. Refuerza á los estómagos débiles y los desgastados recobra el apetito.
 Los refrescos jamás indigestos de los años Amargo de Angostura.
 Es el más recomendable de las bebidas de casa, porque les proporcionará el mejor y más económico de los obsequios, un vaso de agua azucarada y una cucharadita de Amargo es el refresco más bueno en verano.
 Todos los concursantes al Concurso Angostura Bitters recibirán gratis un libro de fórmulas de bebidas deliciosas.
 DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:
FORTUNY H.NOS - Hospital, 32. - BARCELONA
 PIDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

DELGAZAR ES REJUVENECER!
 El THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermoza, purificando la sangre y tonificando la carne. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.-De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arsenal, 22.

Tónico-genit. del Dr. MORALES
 Marca Registrada.
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **ENFERMEDADES SECRETAS**
 Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
 La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.
 -En Jerez, droguería de A. Barrero.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE FILIPINAS.
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre.

LINEA DE OUBA Y MEXICO.
 Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANZAN.
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
 Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LA INTERNACIONAL
Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES
 OFICINAS CENTRALES: MADRID
 1500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.03215
 Cantidades en tramitación " 295.61017

Comprobantes á disposición del público. No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.
 ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales
 GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO.
 COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.
 Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales.
 ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. Noticias de INDUSTRIAS y MERCADOS. CUMPLIMENTOS de EXHORTOS.
 SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.
 Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.—
 Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 13.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Píldoras y Ungüento HOLLOWAY
 y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE;
 Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilihidrosis, falta de apetito, indigestion y son insuperables para **Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.**

El Ungüento no Tiene Rival
 Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbútcas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Malos Cutáneos Males de Pierna, etc.
 Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.
 Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.